

# FICHA DE FORMACIÓN **155**

## *Hilo Negro*



## **NO apuntes a tus hijos e hijas a religión: Respetar su libertad de conciencia**

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CGT participa en la campaña de Europa Lacia «NO apuntes a tus hijos e hijas a religión: Respetar su libertad de conciencia».

*Esta campaña tiene como objetivo que la religión salga de la escuela.*

Entre las funciones de la Escuela están las de aprender, desarrollar capacidades, incluir y no segregar, no discriminar por motivos de raza, sexo, religión, opinión y respetar la libertad de conciencia de los y las menores.

Por ello hay que exigir antes y después de la LOMCE, que el sistema educativo sea laico y, además, que NO se imparta religión confesional y por supuesto que NO sea evaluable.

Actualmente la materia alternativa a religión se llama VALORES SOCIALES Y CÍVICOS (Primaria) o VALORES ÉTICOS (Secundaria). Una materia sobre valores y actitudes éticas, cívicas, sociales y democráticas no pue-

de ser la alternativa a la religión, sino que debería ser una materia con la misma entidad que cualquier otra asignatura y se debería de impartir a TODO el alumnado.

A pesar de nuestra postura en contra de la religión en la escuela, ESTIMAMOS que, ahora, la solución menos mala es optar por la asignatura de VALORES SOCIALES Y CÍVICOS (Primaria) o

VALORES ÉTICOS (Secundaria). Tanto en los centros de titularidad pública, como en los privados concertados, sean religiosos o no. Por supuesto, mientras no se saque la religión de la escuela.

Hay que constatar que cada año hay menos alumnado que solicita ir clase de religión y en estos momentos en los centros de titularidad pública, en el conjunto

del Estado y en el conjunto de las etapas (sobre todo en Secundaria), menos del 45% solicita ir a religión. En algunas CCAA no pasa del 20% el alumnado que solicita religión.

Un adecuado uso del tiempo lectivo: en toda la etapa de Primaria se dedican hasta unas 300 horas a la religión por término medio. Tiempo que se podría invertir en otras áreas troncales



o específicas. Si le sumamos las horas que se dedican a religión en Infantil, Primaria y Secundaria, se llega a utilizar todo un curso completo solo a religión y ahora a su alternativa que figura como coartada de la religión.

### ALGUNAS RAZONES PARA NO APUNTAR A TU HIJA O HIJA A RELIGIÓN

Para respetar su libertad de conciencia. No le impongas tu creencias, sean las que fueren, y, por supuesto, dogmas religiosos y de otra naturaleza, hasta que tenga capacidad de decidir por sí misma y en libertad.

Aunque no es aceptable una alternativa a la

religión, ahora tienes la oportunidad de elegir enseñanzas de VALORES SOCIALES Y CÍVICOS/ VALORES ÉTICOS.

Segrega al alumnado en función de las creencias de sus familias. Si tenemos una asignatura de religión católica en la escuela, es normal que también deba impartirse religión islámica, evangélica, sintoísta, judaica etc., si hay familias con estas creencias. ¿No sería más adecuado que cada familia buscara esa formación para sus criaturas en iglesias, mezquitas, sinagogas, y que la escuela quedara como el espacio en el aprender unos valores comunes que nos permitan convivir en paz?

El empeño de la Iglesia en mantener la religión dentro de la escuela es una cuestión de poder, de no perder capacidad de influencia sobre las personas que imparten religión son designadas por los obispos, aunque son pagadas con dinero público y cuando deciden despedirles por no vivir según sus dogmas (heteronormatividad, matrimonio...) se les indemniza con dinero público.

Los centros de enseñanza deben servir para aprender, no para adoctrinar a la población. La Iglesia ya dispone de sus espacios privados para adoctrinar, pero quiere copar los espacios públicos.

Los dogmas religiosos van en contra del pensamiento crítico, la razón o la ciencia (por ejemplo, el origen de la vida y el universo).

Algunos dogmas religiosos van en contra de los derechos cívicos fundamentales como la libertad de orientación sexual e identidad de género o los derechos de las mujeres. Una parte de este profesorado enseña en sus clases que las orientaciones sexuales y las identidades de género que se salen de la heteronormatividad son fruto de enfermedades.

Las personas que imparten religión son designadas por los obispos, aunque son pagadas con dinero público y cuando deciden despedirles por no vivir según sus dogmas (heteronormatividad, matrimonio...) se les indemniza con dinero público.

Muchos centros privados concertados no ofrecen la alternativa a la religión o intentan evitarla, con la excusa de que tienen un ideario propio y que quien matricula a sus criaturas en ellos ya lo sabe. Mientras exista este tipo de centros (que, no lo olvidemos, estamos pagando entre todos) debemos exigir que las asignaturas VALORES SOCIALES Y CÍVICOS y VALORES ÉTICOS se impartan, y, si nos hemos visto obligados a escolarizar a nuestros hijos e hijas en un centro de estas características, debemos exigir que se respete nuestro derecho.

**Los centros de enseñanza deben servir para aprender, no para adoctrinar.**

